

7 de febrero de 1996

C-33

Señor
AMADO QUINTERO MORENO
Alcalde del Distrito de
Los Pozos, Provincia de
Herrera
E. S. D.

Señor Alcalde:

Acusamos recibo de su Nota No. 135, fechada 21 de noviembre de 1995, a través de la cual consulta aspectos relativos a la aplicación de la Ley 14 de 5 de mayo de 1982, específicamente sobre el Artículo 28.

Como quiera que este despacho a través de la Consulta No. 32 de fecha 7 de febrero de 1996, dirigida al Director Nacional del Instituto Nacional de Cultura, emitió criterio sobre el asunto cuestionado, nos permitimos remitirle copia de la misma.

Atentamente,

Dr. José Juan Ceballos, Hijo
Procurador de la Administración,
Suplente

JJC/12/aa.